

CORREO DEL ORINOCO.

N.º 67.

ANGOSTURA: SÁBADO 17 DE JUNIO DE 1820—10.º

TOM. III.

EL MONSTRUO YA NO EXISTE.

Publicamos en nuestro número anterior la Real Orden de Fernando, por la cual declaró abolida la Inquisición: y los estrechos límites de nuestra gazeta nos impidieron felicitar entonces, como debíamos, al hombre de todas las naciones y de todas las edades por este acontecimiento tan suspirado. Mucho, mucho ha que la razón y la filosofía han estado declamando y combatiendo contra este invento del averno: la razón y la filosofía habían declamado y combatido en vano. Los torrentes de sangre que desde el principio hizo correr esa institución sacrilega, los torrentes de sangre en que a nombre del Padre de las Misericordias había inundado al mundo ese minotauro de las conciencias, la consternación, la congoja incesante, la esclavitud del pensar, la inexorable é intolerante persecución que desde el principio y siempre han sido sus compañeros inseparables, llegaron aun a debilitar la impresión que habían causado las horribles y devastadores Cruzadas. Gravísimos males habían hecho estas a la Europa; guisolas de ordinario el fanatismo, sostenido por el espíritu de ambición y de conquista; mas constituido luego el hombre impía y blasfemamente juez entre el Criador y la criatura, usando de una autoridad proporcionada a la grandeza del que creía ofendido, é incapaz por su propia pequeñez de descubrir lo que está reservado a solo aquel que lee en los corazones, no ofrece en la historia de la Inquisición sino los anales de los crímenes mas atroces, que pudo inventar la malicia.

Cuando el tribunal que Inocencia III. solo creó como tribunal de fé, adquirió también, poder y objetos temporales y sostenido por los Reyes se hizo su apoyo a su turno, los pueblos llegaron a ser oprimidos hasta tal punto, y llegó a fortalecerse de tal modo la liga contra ellos, que parecía indestructible en países, en donde como en España y Portugal, el largo hábito de obedecer había ocupado enteramente el lugar de la razón y de la justicia natural. "Será necesaria, dijo un filósofo del último siglo, será necesaria la intervención de una potencia extranjera para destruir el monstruo en aquellos reinos;" y en efecto consiguióse destruirlo en el Brasil por artículo expreso de un tratado concluido en 1809 entre la Corte de Inglaterra y la de Portugal; y si no ha sido preciso ahora otro tanto en España, debese puramente a la ilustración general del siglo, a que no pudieron resistir las barreras que se le opusieron allí, y que durante la última guerra y la existencia de las Cortes, se extendió a todas las clases: debese al heroico alzamiento que ha roto ahora las cadenas que oprimían al pueblo Español; debese por último a la perversidad de Fernando, que redujo a aquel tribunal a ser exclusivamente el ministro de sus venganzas y que aumentó de este modo, si es que todavía era capaz de aumento, el horror que inspiraba. El pueblo Español ha destruido ya dos veces este aborto del fanatismo: y sin embargo de la entera sumisión que Fernando manifestó el 9 de Marzo, mucho tiene aun que hacer para conservarse sobre el trono. La proclama siguiente de la Junta Gubernativa nos lo prueba: el pueblo Madrileño, cuyas relaciones con el Rey eran algo mas estrechas, y que había recibido ya el 10 de Marzo protestas y garantía de la sinceridad de este, desconfiaba todavía; y a las seguridades dadas por el Cabildo Constitucional fué necesario añadir nuevas seguridades y consejos de la Junta. Recomendamos la lectura de la siguiente proclama: nos parece característica del estado de la revolución; y poco versado debe estar en la historia de las revoluciones él que no entienda ese idioma.

PAPELES ESPAÑOLES.

PROCLAMA

A los Heroicos habitantes del pueblo de Madrid. En las grandes crisis de las naciones nada distingue tanto los pueblos virtuosos como un admirable orden en medio de la agitación; el respeto a las autoridades en el momento mismo de una mudanza política; la veneración, fidelidad y gratitud al monarca en el instante en que

adopta instituciones saludables, conformes a la voluntad general de la nación, y cuyo infalible resultado es la prosperidad pública. Tales son los rasgos con que habeis señalado los dias 8 y 9 de Marzo, que ocuparán un lugar distinguido en los fastos de la historia, y llenarán de admiración la Europa entera. Madrileños: la Junta provisional, que se ocupa incesantemente en consultar a nuestro amado Rey las medidas necesarias para restablecer el sistema Constitucional con la celeridad que permite tan vasta empresa, y que ha visto con toda la efusión de las almas sensibles al amor de la patria los sinceros deseos de S.M. de acelerar el dichoso dia en que la Constitución política de la monarquía quede exactamente aplicada a todos los ramos de la administración pública del Estado, os recomienda el ejercicio de las sublimes virtudes que os distinguen de todos los pueblos del mundo; y en recompensa de los afanes a que se entrega para auxiliar al monarca en una recompensa que para quedar completa en todas sus partes exige algun tiempo, espera de vosotros que continuareis manifestando el mas alto respeto al trono y a la persona sagrada del Rey, el amor mas decidido a la conservación del orden y de la tranquilidad, para que el mundo vea que el pueblo de Madrid, heroico por tantos titulos, lo es mas por haber sabido pasar repentinamente a un nuevo sistema político, objeto de sus deseos, sin la menor oscilación del estado, y sin que se haya turbado un instante la quietud pública. Tales son los deseos de la Junta: tales los de todos los buenos: tal el alto grado de gloria a que es tiene destinados la Providencia. Madrileños: corresponded a tan sublime destino. Los decretos que van a publicarse en este dia son la garantía mas segura de la decidida voluntad del Rey a plantificar en todas sus partes el sistema constitucional, y a seguir la senda señalada por el voto general de los pueblos. Creed los hechos: ellos son la respuesta mas convincente que puede darse, si algun genio nimiamente receloso procurase inspirar alguna desconfianza en las miras del Gobierno. Desechad toda inquietud y recelo, y seguros de que un monarca, que al momento que ha conocido ser la voluntad general del pueblo el establecimiento de la Constitución, la ha adoptado y jurado, dando en poquísimo tiempo pasos tan agigantados para su plantificación, no es capaz de retrogradar, por su buena fé, su conocida religiosidad, firmemente persuadidos que llegará pronto el venturoso dia en que reunida la Representación Nacional, escudo el mas impenetrable del trono, ratifique el Rey con la solemnidad y aparato correspondiente a su alta dignidad el juramento que tiene prestado de observar la Constitución. Llegue este dichoso dia, que hará a nuestro monarca el mas feliz y poderoso de los reyes, y colocará a la nación Española en el mas alto grado que le corresponde por sus virtudes y heroísmo, y llegue en medio del órden y de la tranquilidad, para que Europa vea que hay un pueblo que ha sabido entrar en la senda de la libertad caminando por la de la virtud.

Madrid, sala de la Junta provisional, a 10 de Marzo de 1820.—Francisco Ballesteros, Vice-Presidente.—Manuel de Lardizabal.—Manuel Abad, Obispo electo de Mechoacan.—Mateo Valdemoros.—Conde Taboada.—Bernardo de Borja y Tarrius.—Francisco Crespo de Tejada. Ignacio de la Pezuela.—Vicente Sancho.—Francisco Ballesteros, Vice-Presidente.—Vicente Sancho, Vocal secretario.

[Falta de espacio en la Gazeta anterior, impidió la publicación de la siguiente Proclama del Cabildo de Madrid, que desde ahora conoceremos por el finador de Fernando.]

HABITANTES DE MADRID:

El Rey ha jurado libre y espontáneamente a las seis de esta tarde en presencia del Ayuntamiento Constitucional provisional de esta villa la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812; y ha dado órden al general D. Francisco Balle-

teros para que la jure igualmente el ejército: en su consecuencia ha acordado el Ayuntamiento Constitucional interino (que sale garante de dicho acto), que haya iluminación general y repique de campanas por tres noches empezando desde hoy. Madrid 9 de Marzo de 1820.—Pedro Sainz de Barranda, Alcalde Constitucional.—Francisco Fernandez de Ibarra, Secretario.—(Diario de Madrid.)

RIO-DE-LA-HACHA.

Curazao Abril 15 de 1820.

Casi no hemos tenido noticia ninguna por los buques que llegaron ayer de Jamaica: una carta de Kingston del 29 de Marzo de 1820, contiene sin embargo lo siguiente:

"Ha pocos dias que llegué aquí, y el 27 del corriente fondé en este puerto uno de los buques de Bolivar con cartas de Montilla de Rio-de-la-Hacha, en donde dice que habia entrado con 1100 hombres, y que esperaba reunir 600 Indios mas para seguir sobre Santa-Marta. Luego que se recibieron estas noticias, se despachó una fragata para Santa-Marta con el fin de recojer toda propiedad inglesa, que haya allí.

"Se preparaba a hacerse a la vela para Cartagena una goleta, que llevaba un rico cargamento; mas habiéndose recibido aquellas noticias, los cargadores la han detenido hasta informarse de lo cierto.

"Se dice que Montilla partió de Margarita el 6 de Marzo con diez buques de guerra, y otros tantos transportes al mando de Brion.

"No se tenia noticia ninguna del interior de Santafé.

"Las mercaderías inglesas babian bajado de precio; y estaban cincuenta por ciento mas baratas que en Octubre último.

"La goleta corsario que ha estado bordeando a barlovento en estos dias pasados, resulta ser el *Buytre*, una de las de la escuadra de Brion, que monta un cañon, tiene como veinticinco hombres de tripulación, y está comandada por — Rafitte. Este buque abordó el martes último a la goleta *Isabel* capitán Lowrick, procedente de Puerto-Rico, y despues de haber examinado su cargamento, y encontrado que todo pertenecía a Holandeses, le permitió seguir viaje. El capitán Rafitte rogó al mismo tiempo al capitán Lowrick, que hiciese saber a todos aquí que él no molestaria de ningun modo a los buques de esta isla, que navegasen con propiedad *bona fide* holandesa.

Abril 29 de 1820.—La goleta francesa *Frelon*, procedente de Santa-Marta, y con destino a San-Tomás, entró aquí ayer tarde al cabo de diez dias de viaje, y da por noticias que Santa-Marta estaba todavía en poder de los realistas; y que estaban haciendo grandes preparativos, para el caso de ser atacada por los patriotas.

"Por varios buques que llegaron ayer de Puerto-Cabello sabemos que ha pocos dias que llegó a la Guaira un buque procedente de Cádiz, que confirmó la noticia de haber firmado Fernando VII. la Constitución, que sería pronto proclamada en toda la Provincia de Venezuela. La escuadra española estaba al ancla en Puerto Cabello preparándose para atacar a los independientes en Rio-de-la-Hacha. Se creía que el General Morillo acompañaria la expedición.

"La ciudad de Ponce en la isla de Puertorico, fué destruida poco ha, por un incendio en que solo quedaron existentes dos casas, y la iglesia. Creemos que todas las casas estaban principalmente formadas de materias muy combustibles.

(Gazeta de Curazao.)

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: Aquí se dice que el 7 del pasado llegó à la Barbada de tránsito para Caracas un Oficial Español con proposiciones de armisticio para el Presidente de Colombia, hasta que reunidas las Cortes se deliberase en ellas sobre la guerra de estos países. La noticia necesita de confirmacion, por mas plausible que sea para todos los que aman la paz, y desean que no se derrame mas la sangre humana. Si fuere cierta, tal vez su confirmacion vendrá primero à Angostura del cuartel general Libertador. En las gazetas y demas papeles que yo he visto de España no hay ningun decreto de la Junta gubernativa del reino para los países que allá se llaman de ultramar. De esta generalidad debo exceptuar al que restablece el Ministerio de la gubernacion de una y otra parte; y quizá por esta via se han despachado à todas las provincias insurrectas las proposiciones de armisticio que se dicen. Si la Junta de Madrid està animada de los mismos sentimientos que los gefes libertadores de la Península, nada es mas propio de ella que el proveer cuanto àntes de remedio à la efusion de sangre que hacia las deidades de Fernando y sus satélites. Morillo la ha continuado à sabiendas de esos mismos sentimientos de justicia, y filantropia, declarados en las proclamas de aquellos gefes, y reproducidos en Cataluña y otros pueblos cuando juraban su Constitucion, Morillo que no vive sino de la sangre, y carnicería de sus semejantes, ha obligado à los ofendidos Colombianos à la prosecucion de sus hostilidades por mar y por tierra. Ya hemos leído en el *Correo del Orinoco* cuales fueron los órdenes con que salió de Caimán la escuadrilla de Morillo sobre las bocas y caños de aquel rio; quemarlo y asolarlo todo era el compendio de tales órdenes. Y ha de notarse que el malvado se decietaba despachándolas, cuando no solamente estaba instruido de los asombrosos progresos de la insurreccion, mas tambien de juramento constitucional forjado por el tirano, del establecimiento de la junta gubernativa, de la libertad de todos los que estaban privados de ella por opiniones políticas, de la abolicion del tribunal inquisitorial, de la libertad de la Prensa, &c.

Yo quisiera que hubiesen cesado las hostilidades desde que en esa Capital se recibie on las proclamas de los Señores Quiroga, y Acevedo; pero insistiendo en ellas Morillo, y de un modo atroz, incendiario, y sanguinario, debia ser correspondida con la reciproca. Yo no sé cuales serán los requisitos de la proposicion de armisticio, si es que ha llegado à la Guaira por la Barbada: ignoro si será, ó no admisible, y con qué precauciones contra los golpes de arbitrariedad que à tanta distancia de sus comitentes acostumbran executar los mandatarios..... Aunque no sean estos como Morillo, ni aquellos como Fernando, cometen excesos de mucha gravedad, que no son fáciles de reparar. — Esta es la consecuencia necesaria de un centro de poder colocado à dos mil leguas del teatro de las operaciones de sus delegados y subalternos; y esta es una tare a inseparable de las leyes y Constituciones aplicables à tanta distancia del Ejecutivo y Legislativo.

Mejorese como quiera la Carta constitucional de 1812, estos países jamas pueden coger los frutos de su mejora, ni obtener como los de España las ventajas que promete la fiel observancia de sus principios fundamentales. Esa misma Constitucion, comunicada à los países de ultramar en el mismo año de su publicacion, vino à ser en México, Venezuela, y el Perú el juguete de Callejas, Monteverde, y Abascal: en nada remedio los males de la arbitrariedad y despotismo de estos satrapas: tan oprimidos quedaron los Mexicanos, Venezolanos, y Peruanos en su estado constitucional, como fuera de él; y no hallaron los menos sufridos otra via contra sus padecimientos que la del sacudimiento y emancipacion.

Los primeros Regentes de la Península convocaron à los Americanos para las primeras Cortes, y en su convocatoria declararon el ori-

gen de los males que hasta entonces los abrumaban. Absolviéndolos teóricamente de las ligaduras coloniales, les dicen que ya estaban elevados bajo un yugo tanto mas duro, mientras mas distantes estaban del centro del poder. Son las expresiones del texto. La Constitucion no remueve las distancias, por excelente que ella sea; y subsistiendo la raiz de los males de que en la apariencia se condolia la primera Regencia, tambien estos deben subsistir. Si, como ella misma decia, los Americanos hasta entonces eran mirados con indiferencia, vejados por la codicia, destruidos por la ignorancia; lo serán tambien con la mas liberal Constitucion en España, asi como lo fueron despues que les habló la Regencia por la primera vez, y sin alguna interrupcion ::::: Permanece la causa del mal, permaneciendo la distancia, y ninguna medida política es capaz de removerla, por sabia y benéfica que sea.

De aquí es que el insigne autor de la obra titulada "*Espíritu de las Leyes*" concluye diciendo, que no hay otro gobierno capaz de mantener en la dependencia países muy remotos, sino el despótico y arbitrario. V. dirá, Señor Redactor, que todavia no se sabe cual es la mira de este discurso, en cuanto dice relacion al armisticio. Y ciertamente que no es mi ánimo detenerme en el analisis de este paso preliminar de la paz, ó de una guerra continuada, tal vez, con mas ardor. Yo voy à parar con la imaginacion à las Cortes reunidas en Madrid, ó en cualquiera otro lugar de la Península. Me imagino ya una mayoría de votos contra la emancipacion de estos países, deliberando en favor de la mejora de su Constitucion: imagino que será igualado el derecho de representacion, igualada la tarifa de los representantes, igualados los censos: en una palabra que serán reformados los vicios de que adolecia la Constitucion de 1812, con respecto à la América, y que así reformada se propone à los Americanos para su aceptacion y juramento, so pena de volver à las armas para hacerla valer en estos países.

Mi idea es puramente hipotética: yo no afirmo que este será el resultado de las deliberaciones de las Cortes con respecto à América. Si todos sus Vocales fuesen QUIROGAS y ACEVEDOS, ó la mayoría de ellos, nada tendria que dudar; yo aseguraria que la guerra terminaria sus estragos por medio de un tratado definitivo de paz, que tendria por base la independencia absoluta de la América del Sur. Pero desde ahora para cuando llegue el caso contrario voy à proponer una replica ineluctable.

“Fijese en América el centro de poder que estableciere la constitucion: colóquese en Panamá el Cuerpo Legislativo de la Nacion, ó en otro punto que sea mas conveniente: plantese allí mismo el Poder Ejecutivo, y quede así la España dependiente de uno y otro.” Con esta condicion yo aceptaria y juraria la Constitucion. El poder judicial en la Península seria exercido conforme à la ley del 9 de Octubre de 1812, dictada por las Cortes en favor de la América, y esta ejerceria el suyo independientemente.

A esta proposicion opondrían los Españoles todos los inconvenientes que oponen los Americanos contra una Constitucion, cuyos principales poderes hayan de fijarse y obrar à dos y tres mil leguas. Aquellos no podrian alegar mas que lo que estos están alegando y sosteniendo con las armas en la mano desde 1810. ¿Porqué pues pretender que los Americanos esten y pasen por unos inconvenientes que los Españoles no quieren otorgar y sufrir? ¿En donde està la observancia del derecho natural tan obligatorio en esta hipotesi? No quieras para otro lo que para tí no quieres se haga contigo. ¿Qué remedio pues? ¿Colocar los poderes constitucionales en la Bermuda, ó en otro punto del oceano, igualmente distante de España y América? No por cierto: no hay otra medida que dirima para siempre la discordia que la independencia absoluta de dos pueblos tan distantes entre sí.

Sin esta última medida el vastísimo territorio

de la América nunca podria llegar al punto de felicidad à que está llamado por la misma naturaleza. Presentamos una verdad confesada por el mayor enemigo de la emancipacion y libertad de los Americanos del Sur. La gazeta de Madrid del 7 de Julio de 1817, exhibe el testimonio de lo que acabamos de decir. Muchas veces la he visto citada en el *Correo del Orinoco*, y creo superflua la repeticion de sus palabras. Ninguno de los Españoles liberales ignora esta verdad: ninguno de ellos quiere depender de un Gobierno, ni de una legislatura existentes en el istmo del Darien, Quito, ó Bogotá; todos ellos alegarian el ejemplo de Portugal en decadencia desde que su Corte se trasladó de Lisboa à la América del Brazil; y citarían la primera tentativa de los Portugueses en 1817, para hacerse independientes del Gobierno de Rio-Janeiro, y evitar los males que experimentaban gobernados à tanta distancia del centro del poder. Sean pues justos con los Americanos del Sur, que al cabo de 300 años de injusticias, agravios, y privaciones, reclaman sus derechos, aspirando à ser tan independientes y libres como los Españoles constitucionales. Vale mucho la sangre, que aquellos han derramado por su emancipacion y libertad, y no hay otra recompensa para tanta sangre derramada sino la independencia absoluta. Por ella deben continuar en la pelea, si de otro modo no pudiere obtenerse.

La lucha entonces será mas justificada de parte de los Americanos, y tendrán que alegar en su favor el mismo ejemplo que acaba de darles el pueblo Español, usando del derecho ordinario de insurreccion contra el poder arbitrario, y resistiendo al despota que oprimia.... Entonces la firmeza y la constancia de los Patriotas de la América del Sur serán coronadas con el suceso mas completo, y los defensores todos de tan buena causa se harán dignos de la gloria inmortal que merecen los varones firmes y constantes en la brillante carrera que emprendieron.

UN COLOMBIANO.

NUEVA GAZETA.

En días pasados hemos visto el Prospecto de un nuevo periódico que se intenta publicar en esta Ciudad con el título de "*El Amor de la Patria*"; y si estuviese en nuestro poder promover directamente la multiplicacion de periódicos de esta clase, propenderiamos à ello gustosos, porque estamos bien persuadidos de la utilidad que reportaria toda la masa de la nacion. Bajo un Gobierno Republicano, como el que hemos adoptado, nunca debemos olvidar, que su existencia y su prosperidad requiera virtudes é ilustracion general, porque no tienen otro apoyo duradero las Republicas. Es necesario que cada ciudadano sepa lo que se le debe, y lo que él debe à los otros; el poder que ha delegado, y el que retuvo, las ventajas de cumplir con sus obligaciones à la sociedad y los debidos limites de sus deseos, para poder arreglar su conducta, conocer su interés, y estimar la idoneidad y honradez de aquellos à quienes cometiò el destino y felicidad nacional. Es ademas necesario someterse à su deber, y someterse de buena voluntad, y anteponer siempre al propio el bien general, para que la República pueda descollar, y se formen esos ciudadanos integros, irrepreensibles, y consagrados à la dicha comunal, que son los únicos que merecen el honroso é insigne título de Patriotas.

Pueden obtenerse, y en efecto se consiguen muchas veces estos objetos con solo el ejemplo; mas circunscripto este de ordinario à un círculo mas estrecho, pierde las mas veces en el número de imitadores, en la misma proporcion que gana en la intensidad de la impresion que causa. Se aventaja en sus efectos un periódico, que bien conducido, y accesible à toda comunicacion importante, sea una centinela contra todo exceso ó omision culpable, y sea al mismo tiempo un catecismo de moral y de virtudes cívicas, que mejore la condicion del pueblo, é instruya y forme la generacion, que nos ha de suceder. Destinada nuestra gazeta à ser mas bien el vehiculo por donde se comuniquen al extranjero nuestros sucesos, é informemos à nuestros Ciudadanos de lo que acontece en otras países mas digno de su noticia; y encargado el Redac-

tor de ella de otros varios negocios de no menor monta, ni menor cuidado, nos es frecuentemente imposible dedicar parte de nuestro tiempo y parte de nuestra gazeta à tratar de materias que aunque de comun utilidad, nos parecen sin embargo de menos urgente explicacion.

No habrá que vencer iguales embarazos para el nuevo periódico que se intenta publicar; y el conocimiento que tenemos de uno de sus principales Redactores nos promete que su lenguaje será puro, y su doctrina sana, recomendable y popular. El campo à la verdad es bello y espacioso; "El Amor de la Patria": el abraza todos los deberes y todas las virtudes del hombre social, y del padre de familia: el presenta à exámen y meditacion todas las naciones y todas las edades: no habrá ninguna buena máxima, ni regla saludable, que no pueda apoyarse y hermosearse con millares de ejemplos dignos de nuestra imitacion. En materia tan vasta, y de tan inmediato interés à cada ciudadano, los Redactores deben contar con cuantos auxilios puedan prestarles todos los que deseen la prosperidad pública, el órden, ó lo que contribuya à su felicidad individual. Nosotros que no cedemos à nadie en amor de la patria, y que ya una vez empezamos à preparar una serie de discursos sobre los caracteres del verdadero patriota, publicaremos algunos pensamientos sobre la diferencia que hay entre este y el demagogo, que ya hay algun tiempo que conservabamos, y que podrán dar materia para discursos mas elaborados, mas comprensivos, y mas dignos del público.

Diferencia entre el Demagogo y el Patriota.

Importa no confundir al uno con el otro: ellos se diferencian entre sí cuanto se diferencia el egoismo de la filantropia: y un ojo observador, y el pueblo que siempre debe estar alerta à quanto sea de interés comun, y distinguir sus verdaderos de sus pretendidos amigos, lo conseguirá facilmente si examina sus costumbres, la tendencia de sus discursos, y sus miras reales. El conjunto es sin duda la piedra-de-toque de todo hombre público, y de todo buen ciudadano.

El patriota empieza à formarse desde la niñez y en el ejercicio de las virtudes domésticas; porque el fundamento del patriotismo es la virtud en la vida privada. El patriota aprende à amar à su pais del canto de su madre, de la oracion de su padre, del respeto y ternura de su esposa, del amor y del candor de sus hijos. Dificilmente se imprimen en el hombre cualidades, ni preceptos que no han sido instilados desde la infancia; y muy poderosas han de ser las causas, que nos hagan alguna vez abandonar aquellas opiniones que nacieron con nosotros, ó que siempre nos han acompañado. Vosotros, Colombianos, vosotros, que sois una de las raras excepciones à aquella máxima de moral, y que venciendo vuestras mismas preocupaciones, y los errores de una educacion viciosa en que el opresor fundaba su poder, habeis sabido conquistar la dignidad de hombres; vosotros à cuyo cargo esta formar la generacion que ha de suceder, y conservar los principios que à costa de tantos sacrificios hemos logrado enseñorear entre nosotros, presentad siempre à la imitacion de vuestros hijos los ejemplos que han immortalizado à nuestros héroes, y nunca permitais que se les recomiende sino lo que pudiera reproducir à estos. ¡Oh, cuantas lecciones! ¡oh, cuantos modelos no encontrareis entre nuestros propios compatriotas! ¡Cuanto no tendreis que admirar en la resolucion del héroe de San Mateo! Ricaute enseñó allí à saber usar de la vida; y muriendo espontaneamente por impedir que el enemigo no se fortaleciese, y por salvar à sus compañeros, ció pruebas de una devocion à la causa comun y de una generosidad imitada. El paso del Cauca que habria bastado à immortalizar à los que lo emprendieron: una ribera escarpada y coronada de baterias y de tropas aguerridas; un rio anchuroso y navegable de por medio, ningun puente ningun medio de atacar al enemigo; sin embargo devorados de la necesidad de combatarlo, nuestros soldados atravesando el Cauca à nado, y con las armas en la boca, y amagando principalmente con su impavidez al feroz adversario, mostraron hasta que punto deben despreciarse los peligros por promover el bien general, y que es mejor no existir, que existir para si solo. Recordad, si ya es

tiempo la famosa jorjada de *Las-queseras-del-medio* y ofreced à su admiracion y à su gratitud ese nuevo Leonidas, que mas venturoso que el antiguo, pudo escarmentar al orgulloso Persa y conservar à la patria sus hijos queridos. Toda Colombia os ofrece lecciones que recomendar: por donde quiera hallareis en ella la mitad de un pueblo, combatiendo contra los tiranos, falto de todo menos de resolucion y de firmeza; y la otra mitad afanada por hacer mas soportables las fatigas à la primera: por donde quiera vereis al anciano huyendo del terreno esclavizado, porque no queden depositadas en el su cenizas; y como nos pintan à Anchises, sostenido del hijo, que ya no podia exponerse en la contienda sino à una muerte inutil, y acompañado de la esposa de su hijo, que ha identificado su suerte con la del socio, que se dió; y de su tierna prole, que ya empieza à comprender todo el valor de esta piedad filial, y los deberes que impone el lazo conyugal, y las obligaciones de todo ciudadano àcia la sociedad, à quien pertenece; por donde quiera vereis à hermanos à quienes la tea del brutal enemigo redujo à la mendicidad, encontrar en la casa del hermano una participacion de propiedad, que haria creer que el patrimonio no hubiese caducado: y por donde quiera al amigo encontrar en la casa de su amigo la hospitalidad que habria podido ambicionar entre los suyos. Mas si creéis que en los tiempos que nos hayan precedido, ha habido hombres mas virtuosos que entre nosotros, buscad ejemplos mas notables en los tiempos que nos han precedido. Hablad à vuestros hijos de aquel que bebió la cicuta antes que dar ocasion à que se infringiese una ley de su pais y esto les indicará hasta que punto deben observarse las leyes: habladles del otro que discurría tranquilamente sobre lo que era de interés general, al mismo tiempo que lo conducian al patibulo y el ejemplo les dará idéa del empeño con que deberán anteponer el bien comun à sufrimientos personales: recordadles al otro que, cierto de la muerte con que habia de vengarse en él, inocente, un enemigo encarnizado, volvió à la prision, antes que faltar à su palabra, y esto los persuadirá de la inviolabilidad con que ha de guardarse la fé: recordadles à aquel hombre justo, que prefirió una muerte voluntaria, à ser testigo de los triunfos de un partido ilegal y esto los excitará à exponerle todo por conservar el pacto social, y el respeto à los Magistrados, que dió la ley. Asi conseguireis formar ciudadanos celosos, buenos hijos, buenos padres, socios beneméritos, dignos Patriotas. Asi debieron formarse mas recientemente Guillermo Tell y Washington. *Mas el demagogo no tiene hogar, ni penates: el vaga por todas partes: sus propios negocios amenazan ruina y nada es mas notable en él que su negligencia: y sin embargo, él presume de su aptitud para manejar los negocios del Estado. Tal era Catilina: tales han sido otros muchos.*

POLITICA.

BUENOS-AIRES 9 DE FEBRERO DE 1820.

Extracto de la contestacion del Ministerio de Washington al Ciudadano D. Deforest, Agente de las Provincias Unidas de la Plata en los Estados Unidos.

El Señor Adams felicita al Señor D. Deforest, y le encarece en nombre del Presidente de los Estados Unidos el gran interés y deseo que lo penetra por la felicidad y prosperidad de las Provincias de la Plata, como así mismo su disposicion à reconocer el Gobierno independiente de Buenos-Aires luego que tal medida se pueda adoptar con la mayor ventaja hacia los intereses tanto de la América del Sur, como de los Estados Unidos.

Con respecto al reconocimiento del Gobierno de Buenos-Aires se le ha insinuado al Señor D. Deforest que aun adoptado, lo será unicamente sobre un hecho en el cual no se indica opinion con respecto à la extencion de territorio ó provincias bajo su autoridad, y particularmente sin ser entendido el decidirse sobre la pretencion acerca de regir sobre la Banda Oriental, Paraguay, Santafé à cualquiera otra de las provincias que se nieguen à concederle la supremacia ú dominio. Tambien se expuso que para reconocer aquel gobierno como independiente, seria necesario para los Estados Unidos el impo-

nerse si el Gobierno de Buenos-Aires pretende una independencia absoluta y omnimoda, à solo parcial é imperfecta. Por ciertas transacciones entre personas autorizadas por el Supremo Director y un agente de los Estados Unidos (aunque desautorizado por su Gobierno,) despues de la declaracion de independencia por el Congreso de Tucuman, y en el discurso del año pasado, parece que el Supremo Director se negaba à convenir en que los Estados Unidos en lo sucesivo gozasen en Buenos Aires las ventajas y privilegios de una nacion la mas favorecida, aun con la oferta de una estipulacion reciproca de parte de los Estados Unidos. El Supremo Director asignaba por razon que teniendo España titulos à la soberania sobre Buenos Aires, tal vez se le concederian privilegios y ventajas en cambio por aquellos. Es de desearse que se cometiese à la consideracion del Gobierno de Buenos-Aires, si entre tanto que se reserva tal poder, podrá ser su independencia completa; y cual será el grado de seguridad para que otras naciones, juzguen que la autoridad de España no podrá ser nuevamente reasumida. Ha sido indicado por el Señor D. Deforest que en el Congreso de Tucuman se habia determinado conceder ventajas especiales à aquella nacion que primero reconociese su independencia, sobre lo cual se propuso la cuestion de que si tal resolucion, pasase à ley; no seria mas bien llamado un cambio de dependencia que no el establecimiento de independencia, y deber llamarse mas bien compañia de proteccion que no reconocimiento? Los Estados Unidos nunca se propusieron solicitar recompensa de Buenos Aires por el reconocimiento de su independencia, mas al reconocerla, ellos esperarán en sus conexiones mútuas, ó gozar los mismos privilegios y ventajas que otras naciones extranjeras, ó saber distintamente la extension y distintivo de los beneficios que se han de conceder à otros y negarse à ellos. Verdaderamente se deberá hacer saber al Supremo Director, que entretanto que sea reservada esa autoridad tan indefinida para conceder à cualquier nacion ventajas que se han de mezquinar à los Estados Unidos, el reconocimiento de su independencia debe considerarse importuno.

Adhiriéndose à estos principios se ha dicho al Señor D. Deforest que su importancia no podia menos de ser singularmente impresiva sobre los Estados Unidos, pues que los han manifestado invariable y conspicuamente en su propia práctica, con relacion al pais de quien ellos eran colonos y àcia aquel que primero reconoció su independencia.—En su acta pronunciada el dia 4 de Julio de 1773, ellos declaran, "reputar en lo sucesivo la nacion inglesa del mismo modo, que al resto del género humano, enemigos en guerra, en paz amigos"; y en el tratado de amistad y comercio concluido el 6 de Febrero de 1778 entre los Estados Unidos y la Francia, siendo el primer reconocimiento por una potencia extranjera, de la independencia de los Estados Unidos y el primer tratado en que ellos eran una parte, el preámbulo declara, que el rey de Francia y los Estados Unidos "deseando fijar de una manera justa y duradera las reglas que se deben seguir relativas à la correspondencia y comercio que las dos partes contratantes desean establecer entre sus respectivos paises, Estados y vasallos, han juzgado que este fin no podria ser obtenido de otro modo mejor que estableciendo por fundamento de sus tratados la mas perfecta igualdad y reciprocidad, y evitando cuidadosamente todas aquellas preferencias gravosas que son muy comunmente causa de disputas, embarazos y disgustos: quedando, al mismo tiempo ambas partes contratantes en libertad para hacer sus reglamentos interiores con respecto à comercio y navegacion, segun mejor le convenga à cada una, y fundando las ventajas del comercio sobre su reciproca utilidad y unas reglas justas de comercio libre; reservándose sin embargo, ambas partes la libertad de admitir, à otras naciones à participar las mismas ventajas, pareciéndoles bien."

En el segundo artículo del mismo tambien se estipuló que ni los Estados Unidos ni la Francia, en lo futuro, concederian algun favor particular con respecto à comercio y navegacion, el cual no fuese inmediatamente generalizado à todas otras naciones: libremente si la gracia habia sido libre ó por el mismo equivalente si habia sido condicional. (*Gazeta de Buenos-Aires, núm. 159.*)

EL GENERAL SIMON BOLIVAR

EN LA CAMPAÑA DE LA NUEVA-GRANADA
DE 1819.

Relacion escrita por un Granadino que, en calidad de Aventurero, y unido al Estado-Mayor del Ejército Libertador, tuvo el honor de presenciársela hasta su conclusion.

[En continuacion al núm. 61 del Correo.]

No es fácil describir todos los trabajos, que despues de la jornada de Gámeza tuvimos que sufrir. Por todas partes se oponian dificultades. Nadie en el Ejército esperaba que en 40 dias se terminase una campaña tan penosa. El 25 de Julio se dió la terrible batalla de Vargas en la que yo tuve ocasion de admirar el valor de nuestros soldados, y la firmeza, y disciplina de los del enemigo. Aqui se ha combatido por una y otra parte de una manera admirable: La victoria estuvo por mucho tiempo dudosa cual partido debia favorecer. Por un momento, ví terminadas las esperanzas de Libertad de la Nueva-Granada, y en otro momento las ví recuperadas. El esfuerzo de los Generales, y Oficiales subalternos, la serenidad, é intrepidez de las tropas, la presencia del General Bolivar en todas partes, y en todos los puntos, su voz empleada en dar nuevo aliento al soldado, é inspirarle confianza, todo reunido hizo triunfar en Vargas á las Armas de la República. El enemigo jamas podría haberse presentado otra vez en el campo, si hubiese esta lo en manos del hombre cambiar las circunstancias, que concurrieron para no perseguirlo. El reforzó su Ejército con nuevas columnas de tropa: recuperó sus pérdidas en Corrales, Gámeza, y Vargas con usura: distribuyó con profusion dinero entre sus soldados para ganar mas su servicio: les ofreció el botin en los Pueblos, que nos eran amigos, y difundió la voz de que ibamos huyendo del ejército de Morillo, que nos picaba la retaguardia. A fuerza de liberalidades, de promesas, de vigilancia, y de castigos lograron los Españoles inspirar á sus tropas un entusiasmo, y una confianza, que no esperabamos. Es bien notable, que habiendo en ellas hombres de opinion liberal, y que en otra época habian servido á la República con fidelidad, solo un soldado se vió pasarse á nuestro campo.

Tal era la moral que se habia criado en el ejército Español. Cuando de parte de él concurrían circunstancias tan favorables al éxito de la defensa del pais, que ocupaba, de parte nuestra no existian algunas. Porque ¿qué promesas, ni que dadas podian hacerse á nuestras tropas? Nosotros ocupabamos un pais devastado en donde no era posible exír una pequeña contribucion: no encontramos en él una sola pieza de género de que poder hacer un vestuario, y en la necesidad de hacer sensibles á los Pueblos los bienes de la Libertad, no era justo imitar la conducta de sus opresores. Con una escasa racion, y solo con esto, nuestros soldados, en cuyo corazon no habia otro interés, que el de destruir á los Españoles, se manifestaban satisfechos, contentos con su suerte, firmes en su resolucion, constantes en los trabajos, y superiores á todos los peligros, y privaciones. ¡Cuántas veces su estado de miseria arrancó lágrimas de mis ojos! El soldado se consolaba con ver á su General á su lado partiendo con él los peligros, y las necesidades. Este ejército, todavia desnudo, y pobre, habia sufrido mucha baja por las enfermedades, por los muertos, y heridos de los combates pasados. Era ya un esqueleto en el campo de Bonza. Su vista en vez de inspirar confianza, desanimaba á los que se habian hecho cargo del estado del enemigo, de sus recursos, y del plan de defensa, que habia adoptado. Es verdad, que nadie desesperó del éxito de la empresa: pero tambien es verdad, que era la presencia del General Bolivar la que daba vida, y esperanzas á todos. Superior siempre á toda dificultad, hizo publicar una Ley Marcial. Comisionados activos parten

del campo de Bonza á ejecutarla, los Pueblos se presentan voluntariamente, y entretanto, que lejos del cuartel-general se reunen hombres para reforzar el ejército, que estaba situado frente al enemigo, este es molestado, hostilizado, y amenazado frecuentemente. Llegaron los reclutas al campo, el Ejército hace sus movimientos directos, y retrogrados, aquellos lo siguen, y en los ratos de reposo se les instruye, y disciplina sin perder un solo momento. Era espectáculo muy singular, que mientras unas tropas tiroteaban al enemigo, lo divertian, y otras descansaban haciendo sus ranchos, los reclutas en continua instruccion aprendian á manejar el fusil, á formarse en columnas, desplegar en batalla, y todo lo demas, que era indispensable. Al ruido de la bala, y á la vista del enemigo estos nuevos soldados se preparaban para concurrir á la mas brillante jornada, que presenta nuestra historia militar. Estos reclutas, que para otro Gefe habrian podido servir en una batalla despues de 60 dias de instruccion, para el General Bolivar sirvieron á los 12 solamente en la batalla de Boyacá, en donde le hicieron con utilidad, conduciéndose con bastante disciplina, y con mucho valor. Hasta aqui vinieron á allanarse todos los obstáculos, que nos arredraban y á fijarse para siempre la suerte de nuestro pais. En Boyacá terminó esta campaña célebre, que se ha executado con los esfuerzos de los Gefes, con el valor de los soldados, con la cooperacion de los Pueblos, con la constancia de todos; pero de qué habria valido todo esto, si el General Bolivar no dirige, y presencia las operaciones?

Al oírme hablar del acierto, y regularidad con que se ha dirigido esta campaña, se creerá que un profundo conocimiento en la milicia me anima á hacerlo. Deben desengañarse, porque mi profesion no es la de las armas, y solo trato de hacer una descripcion de los movimientos del ejército en donde servia por un ardiente deseo de contribuir á la Libertad de la Patria. Cuanto refiero es lo que he visto, y cuanto afirmo es lo que he oído á oficiales, que tienen voto en la materia. Los que conozcan la Topografia del pais, podrán fallar, si nuestro Ejército se movió, y obró con regularidad, dirigido por una cabeza militar, y si en esta vez el General Bolivar, mas que en otras, dió á conocer que conocia profundamente la ciencia difícil de la guerra. Yo he citado ya las fechas de las marchas, y de los combates que precedieron á esa célebre jornada de Boyacá, y todo el mundo sabe que el 10 de Agosto quedó libre la Capital del Reino, y que sucesivamente lo fueron siendo las Provincias del Sur, y de la ribera izquierda del Magdalena, sin que nuestros soldados disparasen un fusil.—El inmenso territorio que hay desde el Mantecal á Santafé, apenas puede ser recorrido en tiempo de invierno por un hombre del dia 25 de Mayo al 10 de Agosto. El numeroso Ejército que en igual tiempo lo ha atravesado, combatiendo, equipándose, y haciendo reposos forzozos, solo podia ser movido por una actividad extraordinaria, por la del General Bolivar. Baste decir que cuando los opresores de la Nueva-Granada suponian á nuestro Ejército marchando á Pore, y reuniéndose en esta Ciudad, ya estaba entrando en la Provincia de Tunja, dejando batido un cuerpo enemigo. Cuando Morillo en Venezuela contaba con que nuestro Ejército estaba detenido en el paso de los rios de los llanos, y envió en este supuesto refuerzos al ejército de Barreyro (1) este estaba ya prisionero en nuestro poder con la mayor parte de sus tropas. Sin esta actividad en obrar y sin el secreto, que se guardó en el proyecto de libertar la Nueva-Granada, el enemigo se habria preparado mejor, habria reunido mas pronto sus fuerzas disemi-

nadas, y nos habria prolongado por mucho tiempo el éxito de nuestra empresa, si es que no la hubiera reducido á nulidad. Los Españoles engañados por su gusto con el génio activo del General Bolivar, habian creído que sus marchas, sus movimientos, y las batallas que dirigia eran obra de violencia prematura, y de poca meditacion. Contaron con destruirlo, adoptando un sistema de lentitud, de falsos movimientos, de marchas, y el partido de defenderse en posiciones escogidas. A esto contribuia mucho, la esperanza que tenian de los refuerzos de Venezuela, y la necesidad en que estabamos de obrar con prontitud para evitarlos. Barreyro empezó á hacer el papel de Fabio, y tanto él como sus demas Capitanes no dudaron que el Anibal, que iba á arrojarlos del país, seria completamente destruido. Es verdad, que á este sistema debieron haber dilatado el triunfo de nuestras armas; pero al fin por desgracia del Rey de España, aquellos cálculos salieron errados, y sus autores bien á su costa experimentaron que teniamos otro Fabio muy superior, y que no ibamos de Capua. Desde Guazdalito se amagó invadir con el Ejército el Valle de Cucuta, y solo la Division del General Paez debia realmente invadirlo: de este modo se pretendia hacer ir sobre Cucuta los principales cuerpos del enemigo, y que quedasen descubiertas las Provincias internas. Para aparecer en ellas con el grueso del ejército se eligió una ruta, que sino era la de mayores dificultades, tampoco era la que tenia menores; y se logró que el enemigo bien práctico de todas las avenidas de los Llanos, nos esperase, no por la que tomamos, sino por las que no ofrecian tantos peligros. La seccion que se hizo de varias columnas, la precipitacion con que las unas marcharon, y la lentitud de las otras, contribuyó á aumentar la duda, y perplexidad del enemigo. Se procuró aparecer de repente en el centro de la Nueva-Granada para impedirle que reuniese pronto sus fuerzas, y lograr insurreccionar de uno á otro extremo todos los Pueblos. Como la posicion de Gámeza en que tuvo lugar el primer combate, no podia ser forzada, sino á costa de muchas victimas, que el General Bolivar no queria ianolar, hicimos un movimiento retrogrado con el Ejército, desistió del proyecto de invadir el Valle de Sogamozo en donde se habia establecido el enemigo, y por una marcha de flanco aparecimos en el Valle de Serinza. Aquel inmediatamente abandonó sus posiciones, y se situó en otras cubriendo á Tunja y Santafé. El 20 de Julio estuvimos al frente de ellas, y aunque el espíritu del ejército era muy conocido en favor de una batalla, el General Bolivar primero se ocupó en hacer un exacto reconocimiento: por si mismo, por su Estado-Mayor, por medio de movimientos examinó bien la situacion ventajosa del enemigo, y prescindiendo de aventurar un combate, se situó á su frente en la planicie de Bonza. Cuatro dias permanecimos aquí molestando al enemigo, y provocándolo á una accion fuera de sus posiciones; pero todo en vano. El 25 de Julio, para forzarlo á abandonarlas, hicimos un movimiento general por su flanco izquierdo ácia su retaguardia, y logramos el objeto, aunque con la desventaja de que por casualidad se empeñó la batalla en una situacion poco favorable á nosotros: hablo de la de Vargas en que el valor, y la constancia solo pudieron triunfar.—Despues de esta jornada brilló mucho mas la prudencia y tino del General BOLIVAR: aunque derrotado, y medio disperso el enemigo, no quiso volver á atacarlo, y al riesgo de aventurar otro combate con nuestro Ejército muy disminuido, prefirió esperar un poco mas para reforzarlo, y asegurar la victoria.....(Se continuará.)

(1) Este era el Gefe encargado del Ejército de Nueva-Granada, su carrera la habia empezado en la Artillería Volante, y habia hecho estudios en el Colegio militar de Segovia en España.